EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | Año XLIV | Número 15.509 | EDICIÓN AMÉRICA



CHINA El creador de bebés por edición genética, a prisión P24 y 25



DEPORTES Del gol de Iniesta al salto de Simone Biles, los hitos de la década P30 A 33

La crisis con Bolivia se agrava con la expulsión de diplomáticos

Las autoridades españolas actúan frente al "gesto hostil" de La Paz

M. GONZÁLEZ / F. MOLINA / L. P. BEAUREGARD

Madrid / La Paz / México Las autoridades interinas de Bolivia elevaron ayer la tensión con España al declarar *personas non gratas* a dos diplomáticos españo-

Los inversores aplauden el ajuste fiscal en Argentina

ENRIC GONZÁLEZ, **Buenos Aires**Alberto Fernández ha conseguido el aplauso de quienes más le temían. Inversores y acreedores están satisfechos con el arranque del nuevo presidente argentino, cuyo duro ajuste fiscal parece querer evitar una suspensión de pagos y renegociar la deuda de forma ordenada. La Bolsa y los mercados de bonos registran importantes subidas.

Página 3

Conmoción en Colombia por el asesinato de un fiscal

SANTIAGO TORRADO, **Bogotá** El asesinato en la ciudad de Cali de Alcibiades Libreros, un fiscal antimafia, ha generado el repudio unánime de las autoridades, que han prometido celeridad para investigar el crimen.

EL PAÍS pone fin a su edición impresa en América Latina

EL PAÍS dejará de distribuir su edición impresa en el continente desde mañana, 1 de enero de 2020.

les y cuatro policías, involucrados en el incidente ocurrido el viernes en la Embajada de México en La Paz. En una comparecencia, la presidenta Jeanine Áñez declaró "persona non grata a la embajadora de México en Bolivia, María Teresa Mercado; a la encargada de Negocios de España en Bolivia, Cristina Borreguero; al cónsul de España en Bolivia, Álvaro Fernández, y al grupo de los presuntos diplomáticos encapuchados y armados". Tienen 72 horas para abandonar el país.

"En reciprocidad al gesto hostil", el Gobierno español decretó la expulsión de tres funcionarios de la Embajada de Bolivia en Madrid. El encargado de Negocios de la Embajada boliviana en Madrid, Luis Quispe Condori; el agregado militar, Marcelo Vargas Barral, y el policial, Orso Fernando Oblitas Siles, también deberán abandonar España en 72 horas. La Paz también ordenó la expulsión de la embajadora mexicana. Por el contrario, altos cargos de la Secretaría de Exteriores de México dijeron a EL PAIS que, de momento, no responderán con reciprocidad a La Paz, ya que su prioridad es proteger a los 10.000 mexicanos que viven en Bolivia. PÁGINAS 2 Y 3



Pablo Iglesias y Pedro Sánchez, ayer, tras presentar su programa en el Congreso. / JAIME VILLANUEVA

LA COALICIÓN DE GOBIERNO CIERRA SU PROGRAMA

PSOE y Podemos subirán el IRPF a las rentas altas

Pedro Sánchez y Pablo Iglesias apuestan en su plan por derogar la reforma laboral y elevar el salario mínimo en España

C. PÉREZ / A. DÍEZ, **Madrid** PSOE y Unidas Podemos pisaron ayer el acelerador hacia la investidura con la presentación de su programa para un Gobierno progresista, medio centenar de páginas que incluyen una subida de

impuestos a las rentas altas y la derogación de buena parte de la reforma laboral.

El plan presentado por Sánchez e Iglesias pone el acento en lo social e incluye asuntos como la limitación de las subidas de los alquileres o elevar el salario mínimo a lo largo de la legislatura hasta los 1.200 euros al mes. En el terreno fiscal, subirá el IRPF a rentas superiores a 130.000 euros al año.

Páginas 14 a 23

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 10**



La cúpula de ERC confia en aprobar este jueves el acuerdo con Sánchez

C. S. BAQUERO / R. RINCÓN

Barcelona / Madrid

ERC decidió ayer convocar a su consejo nacional, el máximo órgano entre congresos, para el próximo jueves 2 de enero para que apruebe el acuerdo que ha negociado con el PSOE para permitir la investidura de Sánchez. Los términos de diálogo sobre Cataluña que acepta el PSOE son "una oportunidad para el in-

dependentismo que tenemos que intentar", dijo la portavoz Marta Vilalta.

Esquerra dio este paso tras conocerse el escrito de la Abogacía del Estado que avala que Oriol Junqueras salga de prisión para acudir a la Junta Electoral Central y al Parlamento Europeo para ocupar su escaño de eurodiputado.

PAGINA 15

Editorial en la **página 10**